MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8

GS-2025- 2230919499 **/REGI8-GRUCO 29.25**

Soledad, 23 de octubre del 2025

Señores
VEEDURÍAS, CONTRALORÍAS, PROCURADURÍAS, PERSONERÍAS, ASOCIACIONES CÍVICAS, COMUNITARIAS, DE PROFESIONALES BENÉFICAS O DE UTILIDAD COMÚN A PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS PÚBLICAS REALIZAS POR LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8 – ATLÁNTICO
PAÍS

Asunto: invitación a veedurías ciudadanas

LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone:

Artículo 66º. De la participación comunitaria. Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (…) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobierno Nacional y los de las Entidades territoriales establecerán sistemas y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."

Se permite informar la publicación en el portal único de contratación estatal "SECOP II" en la invitación a contratar del proceso **RASES 8 SA MC 040 2025** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ENFERMERIA DOMICILIARIA PARA EL CUIDADO DE PACIENTE EN CASA, DIRIGIDO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ORDENADOS MEDIANTE FALLO DE TUTELA – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8.** El valor estimado en el presente proceso será **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000) MONEDA LEGAL CORRIENTE,** Los cuales se distribuirán de la siguiente manera **vigencia 2025: SETENTA MILLONES DE PESOS $70.000.000 M/CTE, vigencia 2026: DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS $280.000.000 M/CTE**

Lo anterior para que si lo tienen a bien ejerzan vigilancia y control ciudadano sobre todas y cada una de las actuaciones que se den dentro de la etapa Pre-contractual – Contractual y Pos-contractual.

Atentamente,

Teniente coronel **YANETH ROCIÓ JEREZ CASTELLANOS**
Jefe Regional de Aseguramiento En Salud No. 8

Elaborado por: IJ. Julio Manuel Florez Diaz
Analista de Contratos Rases8 (COMISIÓN)

Revisado por : CPS MARIA CAROLINA DE LA CRUZ MORÓN
Abogada Asesora Gruco Rases 8

Revisado por: IJ. JESÚS ALBERTO VERGEL BELTRÁN
Jefe Grupo Contratos Rases 8 (E)

Revisado por: ST. JUAN SEBASTIÁN GALVIS ROJAS
Asesor Jurídico Rases 8 (E)

Revisado por: MY. JAVIER O. MARTÍNEZ CÁRDENAS
Jefe Logístico y Financiero Rases 8 (E)

Outlook

invitación a veedurías ciudadanas proceso RASES 8 SA MC 040 2025 prestación de servicios de enfermeria domiciliaria Unidad prestadora de salud Atlantico - Regional de Aseguramiento en salud N°8

Desde JULIO MANUEL FLOREZ DIAZ <julio.florez3361@correo.policia.gov.co>

Fecha Jue 23/10/2025 2:27 PM

Para propofuveeduria@gmail.com <propofuveeduria@gmail.com>; fcelin@personeriadebarranquilla.gov.co <fcelin@personeriadebarranquilla.gov.co>

1 archivo adjunto (478 KB)

invitacion vedurias ciudadanas.pdf;

LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone:

Artículo 66°. De la participación comunitaria. Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (...) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobierno Nacional y los de las Entidades territoriales establecerán sistemas y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."

Se permite informar la publicación en el portal único de contratación estatal "SECOP II" en la invitación a contratar del proceso **RASES 8 SA MC 040 2025** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ENFERMERIA DOMICILIARIA PARA EL CUIDADO DE PACIENTE EN CASA, DIRIGIDO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ORDENADOS MEDIANTE FALLO DE TUTELA – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8.** El valor estimado en el presente proceso será **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000) MONEDA LEGAL CORRIENTE,** Los cuales se distribuirán de la siguiente manera **vigencia 2025: SETENTA MILLONES DE PESOS $70.000.000 M/CTE, vigencia 2026**: **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS $280.000.000 M/CTE**

Lo anterior para que si lo tienen a bien ejerzan vigilancia y control ciudadano sobre todas y cada una de las actuaciones que se den dentro de la etapa Pre-contractual – Contractual y Pos-contractual.

Intendente
Julio Manuel Florez Diaz
Analista de Contratos
Tel: 3012194729

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Departamento de Policía Sucre
Unidad Prestadora de Salud Sucre

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.